

Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2017-2019, en la sesión 5.18, celebrada el 20 de julio de 2018

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 5.18.1 Aprobación de las actas de las sesiones 1.18 y 2.18, celebradas el 12 de febrero de 2018.

Acuerdo 5.18.2 Declaración e instalación de los siguientes candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para lo que resta del periodo 2017-2019:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

Erick Antoin Moreno Islas	Propietario
Rebeca Itzel Baños Martínez	Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

Valentina Heredia López	Propietaria
-------------------------	-------------

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Azul Castrillo Sanchún	Suplente
------------------------	----------

Acuerdo 5.18.3 Recepción de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2018-2022, conforme al artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.

Acuerdo 5.18.4 Aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2018-2022, conforme al artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico.

Acuerdo 5.18.5 No aprobación del dictamen que presentó la *Comisión encargada de analizar la propuesta del Departamento de Atención a la Salud, consistente en modificar las Reglas para el Ingreso y la Permanencia del Personal Académico por Obra Determinada en Áreas Clínicas para, en su caso,*

remitirla al Colegio Académico, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento Orgánico.

Acuerdo 5.18.6 Ampliación del mandato de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación*, en los siguientes términos:

“Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, **así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación**”.

Acuerdo 5.18.7 Designación de las maestras Silvia Ana María Oropeza Herrera, María Alicia Amelia Izquierdo Rivera y Dra. María Angélica Buendía Espinosa, como integrantes de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación*.

Acuerdo 5.18.8 Designación del Dr. Juan Manuel Corona Alcántar como asesor de la *Comisión encargada de analizar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las propuestas que se plantearon en el dictamen de la Comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular y, en su caso, emitir recomendaciones*.

Acuerdo 5.18.9 Integración de la *Comisión encargada de analizar el requisito de edad para ser miembro de la Junta Directiva, órgano personal e instancia de apoyo y, en su caso, elabore una propuesta en términos del artículo 30, fracción III del Reglamento Orgánico*.

La Comisión quedó integrada como sigue:

ÓRGANO PERSONAL

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Dr. Alejandro Alberto Azaola Espinosa
Departamento de Sistemas Biológicos

Mtro. Hilario Anguiano Luna
Departamento de Relaciones Sociales

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS
C. Guadalupe Palma Aguilar
Departamento de Política y Cultura

ASESORES
Mtro. Rafael Díaz García
Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo

Plazo: 30 de noviembre de 2018

Información adicional de la sesión 5.18

- I.A.5.18.1** Se presentó el Informe Anual de Actividades de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2016 a noviembre de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
- I.A.5.18.2** Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2017, conforme al artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- I.A.5.18.3** Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2017, conforme al artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- I.A.5.18.4** Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de septiembre de 2017 a febrero de 2018, conforme al artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- I.A.5.18.5** Se recibió la información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas que se imparte en las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2019/Invierno.